

EL DERECHO

DIARIO REPUBLICANO Y DE INTERESES GENERALES

AÑO III

SAN JOSÉ Miércoles 2 DE Diciembre DE 1903

NUMERO 625

COMPañIA DE AGENCIAS De Costa Rica, Limitada

PUNTARENAS SAN JOSE LIMON
SANTO DOMINGO DE SAN MATEO

La reorganización de esta Compañía que cuenta hoy con lanchas, remolcadores, bodegas y demás elementos indispensables, nos pone en actitud de prestar un pronto y expedito servicio para embarques, desembarques, y despacho de mercaderías en general, tanto en Puntarenas como en Limón.

Pondremos especial cuidado á toda comisión que nos sea encomendada, tal como compra y venta de frutos, letras de cambio, movilización de fondos, & &

Manuel Barahona, GERENTE

LAS TRES CRUCES

Gran depósito de **ATAUDES**, situado frente al Cometa, cincuenta varas al Oeste del Mercado el depósito más **ANTIGUO** en el país.

VENDE ATAUDES desde **1 COLON Y MEDIO** hasta **300 COLONES**.

Gran surtido de mesas, tijeretas, camas, cofres. Se trabaja á domicilio.—Servicio á cualquier hora de la noche.

Se hacen además colchones de resorte, clase sumiers al ancho de cualquier cama.—**E. ROIG.**



ACORAZADO

—DE—
BERTHEAU & Co.

Esta gran fábrica de calzado, que tiene á la venta lo mejor de lo mejor en clase de manufactura, en sus grandes almacenes, ofrece al público el calzado más barato que hay en el país, desde C. 2 hasta C. 12 el par.

Visítad tan bien atendido almacén y os convenceréis.

CERVEZERIA TIRABURRI
LA GIGER BIER
CERVEZA NEGRA MARCA ESTRELLA
BEST SPORT PORTER

LA UNION

— DE LAS —

FABRICAS DE CASIMIRES SASTRERIA MUROLO HERMANOS

Todo el mundo lo sabe que es el único almacén especial en la plaza, sea por el surtido á diario renovado ó sea por los precios incompetentes.

Se trabaja también á la medida seguro de satisfacer el gusto más delicado.—Cuenta con un contador moderno.

— AL CONTADO Y BARATO —

Venta por mayor á precio de Fábricas.
Calle Central Sur Nos. 31-32.—Contiguo á la Botica del Comercio

The Phoenix
Coffee Co
LIMON C. R.

Teniendo ya instalada la maquinaria pedida á los Estados Unidos, estamos en disposición de llenar todos los pedidos de **CAFÉ MOLIDO** que se nos hagan, garantizando la calidad y á precios sin competencia

LA GORDOBESA

Fábrica de Sombreros

— DE —

EMILIO PEREZ NAVAS

No más introducción de sombreros de feijo.

LA GORDOBESA

es una fábrica sin rival en su género

Calle Central, casa contigua a la Botica del Comercio

AL PUBLICO Y AL COMERCIO

Ofrezco mi establecimiento de Panadería, Palpería y Licore; situado en la calle 18 Sur y 11 avenida que lleva por nombre "Panadería" "La Africana" "Sucursal" en donde encontrarán mercaderías frescas: con el 20 por ciento menos.

Pan caliente á todas horas: también tomo mercaderías de toda clase en comisión ofreciendo buena garantía.

JESÚS CHAVARRIA M.

La Cerveceria de Richmond

FABRICA LAS MEJORES CERVEZAS DEL PAIS

LA DOBLE NEGRA Y LA PALE ALE

se recomienda por si sola. Son hechas exclusivamente de malta y lúpulo, y por consiguiente las mas puras, de mejor aroma, inmejorable sabor y más cuerpo

Su mejor garantía es el no contener sustancias nocivas.

En la Barbería BOLA BLANCA de Hemerengilla Jiménez, se vende á precio de ROBO los siguientes objetos: Un hermoso tocador, Violines, Violonchelos, Trompa, Acorde de Viohín, Perfumes, Cuellos y Comunas y la mva. TODO AL CONTADO.

Director y Administrador
Rogelio Fernández G.

Precio de suscripción

Por un mes C\$ 1.00

Pago adelantado

OFICINA E IMPRENTA:—CALLE 20 SUR,
Casa N. 99—Apartado N. 86

Imperialismo y esclavitud

A "EL NOTICIERO"

[Continúa.]

Protesta del señor Irisarri

Nueva York, mayo 19 de 1856.

El infrascrito Ministro Plenipotenciario de las Repúblicas de Guatemala y el Salvador, tiene la honra de manifestar al Excelentísimo señor Secretario de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos, que habiéndose publicado el reconocimiento hecho por este Gobierno del que ha pretendido establecer en Nicaragua el ciudadano de los Estados Unidos Mr. Walker, se ve en la imperiosa necesidad de protestar contra este acto, teniéndolo por el más contrario y ofensivo á los intereses de Centro América.

Es indisputable que todo Gobierno tiene el derecho de reconocer como cosas de hecho los Gobiernos que se establecen en los pueblos, sea cual fuese la forma adoptada; y tan reconocible es un Gobierno legítimamente constituido, como otro usurpado; porque no son las naciones extranjeras a las que deben calificar la legitimidad de los otros Gobiernos estando fundado este principio en aquel que establece que unos Estados no deben intervenir en los negocios internos de los otros. Pero de estas doctrinas, que se han admitido generalmente como la garantía de la independencia de todas las naciones; no puede deducirse en ningún caso que pueden servir ellas mismas para producir las consecuencias contrarias.

No han sido los pueblos de Nicaragua los que han constituido la actual tiranía de aquel país; ha sido una partida de ciudadanos aventureros de los Estados Unidos la que ha violentado á los nicaragüenses; la que ha quitado á aquellos su independencia; la que ha formado en un país que estaba en la mejor armonía y amistad con los Estados Unidos, un Gobierno de nacionalidad norteamericana, haciendo la más burlesca irrisión de la nacionalidad nicaragüense, y poniendo al frente de aquella administración un ridículo simulacro de Gobierno nacional en la persona de un individuo que ha sido bastante débil para servir á las miras de aquellos audaces aventureros. No hay en los Estados Unidos, ni en ninguna parte del mundo, quien ignore que el señor Rivas, que se llama Presidente de Nicaragua no es otra cosa que la hechura de Walker, el esclavo compaciente de los dominadores de su patria. No con estas mismas palabras, pero sí con otras de igual significado, han repetido incesantemente los periodistas de la Unión americana el hecho auténtico de ser Walker y sus soldados norteamericanos los que disponen allí de todas las cosas. Por tanto en el reconocimiento que se ha hecho por este Gobierno del actual de Nicaragua no se ha usado pura y simplemente del dere-

cho que tiene toda nación á reconocer los Gobiernos de hecho que formen los pueblos independientes, sino que se ha reconocido el derecho que se supone que tienen los ciudadanos de los Estados Unidos para usurpar la soberanía y la independencia de las naciones que no sean muy fuertes.

Sea permitido al infrascrito hacer aquí mención de lo que se ha publicado por la mayor parte de los periodistas de los Estados sobre el derecho que se quiere conceder á los ciudadanos de la Unión para ir á cualquier país á tomar parte en las disensiones civiles, aunque sea, como en el caso de Nicaragua, para derrocar al Gobierno legítimo, auxiliando á los enemigos de la autoridad constitucional.—Semejante derecho podrá ser conveniente para el uso de estos ciudadanos pero no puede serlo de ningún modo, para la generalidad, ni para la universalidad de todos los pueblos; y no puede haber duda alguna en que tal derecho no tendrá jamás la sanción universal, debiéndose mirar en todos tiempos como el abuso más grave y más escandaloso de la libertad individual. Han querido los mismos periodistas de la Unión extender del uno al otro extremo de la América hasta la idea inicua y extravagante de que debe el Gobierno de los Estados Unidos proteger la empresa de sus aventureros; porque conviene á estos Estados que los ciudadanos norteamericanos extiendan su influjo y poderío sobre toda la América Central, así como sobre Méjico y la isla de Cuba; porque en la política de estos escritores es justo y equitativo todo lo que es, ó puede ser, provechoso á los Estados Unidos, aunque sea en daño y perjuicio del mundo entero. Finalmente, se ha tratado de generalizar en estos Estados la idea peregrina de que la felicidad de los pueblos de todo el continente de ambas Américas depende de su sujeción á esta República, sosteniendo que el destino evidente de ésta, es uniformar á sus principios é intereses los principios é intereses de todas las demás.

Es verdad que ha habido y hay en la Unión sabios políticos que condenan doctrinas tan contrarias á aquellos principios de equidad, sobre los cuales descansa la paz del universo; hay y habrá en todo tiempo en estos Estados, ciudadanos que conserven aquellas máximas saludables de moderación y de justicia, que desde el tiempo de Washington y de Adams, han contribuido á elevar á esta Nación al grado de felicidad y de grandeza en que se encuentra; pero estos hombres, justos no han podido triunfar del partido que quiere hacer por fuerza la anexión de la América Española á los Estados Unidos para que vuelva á establecerse en aquellos países la esclavitud; sosteniendo que allí no puede adelantarse nada, como en el Sur de la Unión, sin trabajo forzado. Millones de ciudadanos de esta República, casi todos los de los Estados del Norte, condenan los planes y los principios del partido que simpatiza con los aventureros de Nicaragua; pero como quiera que sea, ha triunfado la vocinglería de los protectores del nuevo sistema de engrandecimiento que se quiere adoptar para los Estados Unidos, contra los más caros y más respetables intereses de los demás pueblos americanos.

El origen de esta doctrina fue de la invención del presidente de estos Estados, Mr. Monroe, que quiso establecer como un principio que los Estados Unidos gozaban del derecho ex-

clusivo de intervenir en los negocios políticos de este continente, prohibiendo toda intervención á las naciones europeas. Pero este pretendido derecho, no ha sido admitido por ninguna de las quince Repúblicas hispano-americanas, ni por el imperio del Brasil; y si las naciones europeas han querido hasta ahora no ver seriamente aquella declaración, esto importa poco para que las otras de América se consideren sometidas á este especie de protectorado que ellos no han pedido, y que no debe imponerse por la fuerza. Semejante tutela es altamente injuriosa á los derechos de aquellos pueblos, á quienes se concede su propia soberanía é independencia.

Considerada la cuestión presente, según todos los antecedentes expuestos, resulta que el reconocimiento hecho por este Gobierno de la administración formada en Nicaragua por los aventureros de estos Estados, no es sino una consecuencia de los principios de dominación general extendidos entre el partido que defiende y sostiene todas las violencias. Este reconocimiento no importa menos que el apoyo y protección de los Estados Unidos en favor de los trastornadores extranjeros de una Nación amiga; siendo público y notorio que no se esperaba en este país sino este hecho para proveer de soldados, de armas, de municiones y de dinero en abundancia á los que se han enseñoreado de Nicaragua y amenazan enseñorearse, por lo pronto, de las otras Repúblicas Centro americanas, de Méjico, Cuba y del ISTMO DE PANAMA dejando para más tarde el extender su dominio hasta la Tierra del Fuego.

Hay otra consideración que hacer sobre las circunstancias en que se ha verificado el reconocimiento del Gobierno de Walker, y es, la de que se ha hecho en los momentos en que parecía que la tiranía de Walker estaba próxima á sucumbir; de manera que no puede verse esa medida sino como el medio adoptado para hacer triunfar el partido de los invasores norteamericanos contra los defensores de su propia nacionalidad, y sobre esto hay que observar, que jamás ha procedido con una precipitación semejante en el reconocimiento de los Gobiernos de la América española cuando presentaban menos dificultades, y en los cuales no podía hallarse la tacha de ser reconocidos por miras de interés exclusivo y poco generoso. Antes de resolverse á reconocer á Chile y á Buenos Aires se enviaron á aquellos países comisionados para informarse de la naturaleza de aquellos Gobiernos, como de sus fuerzas para conservar su independencia, y se pasaron en estas previas diligencias, algunos años. Colombia no fue reconocida hasta el año de 1824, después que Inglaterra había hecho aquel reconocimiento. No ha sido, pues, esta Nación precipitada en sus actos de reconocimiento de los Gobiernos hispano-americanos, sino en el único caso que ha podido presentarse, en que los aventureros de los Estados Unidos estuviesen interesados en la cosa; es decir, en el caso, en que la pérdida de la nacionalidad hispanoamericana redundase en provecho exclusivo del engrandecimiento de la Unión por la parte del Sur.

Sea también permitido al infrascrito hacer observar en este lugar, que aunque él está muy lejos de conceder á los ciudadanos de ningún país del mundo, el derecho de ir á los Estados extranjeros á auxiliar á los partidos q-

se levantan contra la autoridad legítima nacional, en el hecho de Walker y sus secuaces no se ve siquiera el carácter de auxiliares de un partido nicaragüense, sino solamente el carácter y todos los hechos de usurpadores que han abusado de la confianza de los que los llamaron en su auxilio. Si hubo algunos traidores á su patria que los llamasen, Walker supo castigar el atentado que se cometió en llamarle, y los castigó sobreponiéndose á todos ellos, y haciéndose el verdadero tirano de aquella tierra. Este hecho, como se ha dicho más arriba, es conocido de todo el mundo, y los mismos panegiristas del audaz usurpador lo han confesado elogiando sus perniciosos talentos y su infiel y bárbara conducta.

El infrascrito siente mucho haberse visto en la precisión de dirigir esta protesta en nombre de los Gobiernos de Guatemala y El Salvador, amigos de los Estados Unidos; pero el cumplimiento de sus deberes hace este paso imprescindible, hallándose como se hallan comprometidas la independencia y la paz con todos los otros más caros intereses de aquellas Repúblicas, en la providencia que acaba de tomar el gabinete de Washington: pero al mismo tiempo tiene el infrascrito la satisfacción de renovar al Excmo. señor Ministro de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos, las seguridades de su más distinguida y respetuosa consideración.

A. J. de Irisarri

Al Excelentísimo señor Secretario de Estado de Estados Unidos, W. L. Marcy & C.

¿Y bien? Después de la lectura de este importante documento, ¿habrá costarricense que aplauda la intervención armada de los Estados Unidos en los asuntos de Panamá? El destino evidente de estas naciones, según los periodistas norteamericanos de aquella época, es el de ser un día estrellas del pabellón del Norte.

Colombia es hoy víctima de las mismas afechanzas de que supo librar se la América Central.

He aquí el verdadero aspecto de la guerra del 56 y 57. La actitud de Hispano-América salvó estas regiones; las victorias más completas de ese período, las alcanzó la diplomacia en Washington. El imperialismo fue batido en sus propios atrincheramientos.

[Continuará.]

Una enérgica protesta

El Dr. don Florentino Goenaga, Magistrado y Presidente del Tribunal Superior de Panamá, dirigió al señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de Bogotá la siguiente manifestación:

Sabe Usía que, debido á un golpe de cuartel, obra maestra de habilidad en la perfidia, fué reemplazada el tres de los corrientes la autoridad que Colombia ejerce en el Istmo desde 1821 por la de una Junta de Gobierno Provisional á nombre de la llamada República de Panamá,

Ese movimiento de separación no hubiera podido verificarse sin la solapada complicidad del Gobernador Obaldía y sin el crimen de traición á la patria cometido por el Batallón que para mayor escarnio llevaba el nombre de Colombia, acaudillado en su proditoria empresa por su Jefe el boyacense Esteban Huertas quien, vendido al

oro extranjero, pisoteó la gloriosa bandera que había jurado, olvidando que la espada que la República le había hecho la honra de ceñirle era para defenderla y no para mutilarla.

Más ni aun con la complicidad de Obaldía ni con la venta de Huertas y Rubén Varón, Comandante del "21 de Noviembre", se hubieran atrevido los panameños á alzar el estandarte de la sucesión, si no hubiera creído contar con la intervención favorable para ellos del Gobierno de los Estados Unidos, de quien la pequeña República, si vive, tendrá que ser sierva humilde y obediente.

Desde que tuve noticia del éxito de la revolución en la capital del Departamento, consideré que, de hecho y por la violencia, cesaba mi jurisdicción como Magistrado y Presidente del Tribunal Superior de Panamá. Yo había venido al Istmo á administrar justicia en nombre de Colombia; y antes me habría cortado la mano que suscribir providencias judiciales en nombre de una entidad surgida de un traición á mi patria.

Ante Usía, mi dignísimo superior, dejo constancia aquí de que condeno con todas mis fuerzas el crimen del tres de Noviembre de 1903, la vileza y cobardía de los medios empleados para perpetrarlo y la abusiva parcialidad del Presidente Roosevelt, émulo digno del filibustero Walker; y también de que abrigo la esperanza de que la República haga el esfuerzo necesario para restablecer el prestigio de su autoridad.

Dios guarde á Usía,

Florentino Goenaga.

Panamá, Novbre. 6 de 1903.

ALA salida de mi prisión

Rindo las más expresivas gracias al señor Gobernador de San José don Ricardo Mora F. por la buena recomendación que hizo para que se me tratara con las mayores consideraciones durante los dos días de arresto en la cárcel.

Igualmente las rindo á los Sres. Comandantes don Juan García don Antonio Alvarez Dr. don Julio Pizarro y don Carlos Bonilla, quienes me trataron con las mayores consideraciones; de tal manera que mi prisión se convirtió en placer y distracción, quiera Dios que si otra vez por dicha me toca por cosa igual ir á la cárcel vuelva á estar tan alegre como estos días. De mucho me ha servido estar por la causa que estuve en la cárcel, pues creo haber aumentado el número de mis buenos amigos.

También rindo las más expresivas gracias al Lic. don Máximo Fernández por su esmero que tuvo al proporcionarme los alimentos y procurarme una buena asistencia; esto enaltece más á nuestro querido Jefe.

Reciban las muestras de gratitud todos mis buenos amigos que me visitaron, lo mismo que las Sras. que á la par de visitarme me ofrecían también de su casa alimentos. Don Francisco Zúñiga, nuestro copartidario de Santo Domingo, también me visitó, reciba pues un

apretón de manos, lo mismo que al apreciable caballero el Lic. don Matías Trejos quien se interesó por conseguir y hacer todas las diligencias necesarias para que se me guardaran tantas consideraciones. Por no perjudicar á algunas personas moralmente, no publico los documentos que había ofrecido publicar, pero á las personas honorables y amigos que gusten y se interesen por la enseñanza pueden pasar á mi casa para que las vean: son sólo doce por todas.

Norberto Alvarez C.

NOTAS

En un cablegrama de ayer se asegura que es la intención de la Secretaría de la Armada norteamericana tener en un punto cerca de Panamá, durante el invierno una fuerza suficiente para combatir cualquiera dificultad que se presente en el Istmo, y que se ha dado orden de enviar a nuestro puerto de la Culebra los acorazados Kearsage, Alabama, Illinois Massachusetts y Texas.

A propósito de esta noticia se nos ocurre preguntar: ¿habrá el Gobierno de los Estados Unidos solicitado permiso del nuestro para enviar ese escuadrón á estacionar en un puerto nuestro que no está habilitado, ó es que Mr. Roosevelt empieza ya á disponer de nuestro territorio como si fuera dueño y señor de él?

Encontrándose los Estados Unidos y Colombia en un estado que ya puede llamarse de guerra, no comprendemos cómo pueda Costa Rica dar albergue á la Armada norteamericana, sin infringir sus deberes de buena vecindad para con Colombia y las prescripciones del Derecho Público que nos imponen estricta neutralidad.

Dice, otro cable de Washington que el Barón Hengelmüller, Embajador de Austria Hungría en los Estados Unidos, notificó al señor Varilla, representante de los revoltosos del Istmo cerca del Gobierno de los Estados Unidos, que su Gobierno reconoce la efímera República de Panamá.

Es curioso que las Potencias europeas estén sirviendo de instrumento á los Estados Unidos, para que se adueñen del Istmo, y ensanchen su influencia comercial en todo el hemisferio austral de la América, lo cual implica la muerte del comercio de aquellas Potencias en estos países.

Es un hecho universalmente reconocido hoy que las naciones industriales de Europa no pueden competir ya con los Estados Unidos, y que éstos se están adueñando de todos los mercados del mundo. Esta concurrencia ruinosa que los Estados Unidos le hacen á Europa será cien veces más formidable, cuando aquéllos ejerzan dominio y sumo imperio sobre Panamá, que es la puerta de Oro de nuestros mercados.

Sección noticiosa

ESBIRROS. — Un colaborador de nuestro nos dará crónicas acerca de esta institución nacional, que prospera á ojos vistas, y parece haber recibido últimamente abono nutritivo.

ENFERMO de cuidado está nues-

tro amigo don Manuel Pollini. Deseámosle su pronto restablecimiento.

NOS ASEGURAN que se ha probado por recientes estudios astronómicos que hay una constelación de estrellas fijas colocada exactamente en línea perpendicular á la faja que ocupa el Ferrocarril de Costa Rica, constelación conocida con el nombre de *pulpus* y que la "Costa Railway" la ha hecho anotar en el Registro de la Propiedad, Partido de Cartago, tomo 97, folio 415.—¿Qué dice de esto don Pedro N. Gutiérrez?

EXAMENES. — Enrique Brenes Castro, uno de los jóvenes más aplicados que han observado siempre una conducta intachable en todos los cursos de enseñanza, luchando siempre con la vida para no abandonar la brillante carrera del colegio, uno de los pocos jóvenes que con tanta abnegación han estudiado, concluyó ayer sus exámenes en la Escuela de Derecho. Se nos informa que han sido muy lucidos.

Felicitemos sinceramente á nuestro amigo Enrique Brenes, deseando perseverar siempre en sus estudios.

RECOMENDAMOS la lectura del aviso de la Compañía *pulpo* que insertamos en nuestras columnas y que nos ha sido muy bien pagado, pues es notorio que esa Compañía protege á manos llenas el periodismo, sobre todo cuando tiene un *litis* pendiente.

BARRIDA.—El nuevo Administrador del Ferrocarril al Pacífico, don Alberto Villaseñor ha dado una buena barrida de empleados en la empresa que tiene á su cargo. De un solo golpe destituyó 25 que ganaban sueldos por no hacer nada. Bien por el activo y entendido Administrador que se preocupa por los intereses de la Empresa.

ASUNTO + + +

Mañana principiaremos á publicar un interesante estudio acerca de esta importante cuestión y que no hemos podido publicar más antes por impedirnoslo la abundancia de material. El trabajo es producto de un inteligente abogado, honra y prez de nuestro foro PIEDRA de toque.—Si queréis saber cuanto vale el carácter de un hombre, no os sigáis por lo que habla predica ó escribe. Ponedlo en la posición en que sus intereses particulares estén en pugna con sus decantadas teorías, y entonces sabréis si es oro puro, ó solamente plomo con relumbrón. Así es como se les llega la oportunidad á muchos para hacerse conocer, y una vez conocidos, nadie los vuelve á tomar por lo que pretenden ser.—X.

A LAS dos de la tarde del día de hoy fué herido gravemente de un balazo en el estómago el Agente de Policía de Alajuelita. Los Doctores Durán y Calnek ven por el herido, el cual vino á caballo á San José, á pesar de su terrible estado. No sabe quién lo hirió; pero sí tiene la seguridad de haber herido á su agresor. Se hacen las investigaciones del caso.

UNION.—De un periódico republicano publicado en Navia, Asturias, el 27 de setiembre y que lleva el nombre de *El Porvenir Asturiano*, hemos tomado el siguiente párrafo: "El Dr. Paz, elocuente diputado argentino, aboga por la federación universal, haciendo votos porque sea pronto un hecho la federación de la raza latina bajo el patronato de la República española."

DE oportunidad es el completo surtido de sombreros de las principales fábricas europeas y norteamericanas, que acaba de recibir *La Corámbosa* de Pérez Navas, frente al Cuartel Principal.

Y lo mejor es que el amigo Pérez se propone detallarlos á precios de su tuación. Es buena ocasión de conseguirse un sombrero bueno, barato y elegante.

AL GACETILLERO DE "EL NOTICIERO"

No es de personas decentes hacer burla de las señoras. Así nos causó extrañeza ver en ese periódico una mal encubierta grosería, al referirse al percance sucedido á la señora Dulfour de Estrada. Quienes tal proceden, son deshonra del periodismo y merecen el anatema de la sociedad.—Reírse de las señoras, podrá ser cómo do, pero no correcto. "El Noticiero" al hacerlo, ha puesto de relieve, su no vulgar cultura y su exquisita educación.—X.X.

Sección independiente

Señor don Leonidas Briceño P.

He visto en "El Noticiero" de hoy, la primera parte de la crónica, en que se refiere á mí. Tengo el sentimiento de decirle que ha faltado completamente á la verdad.

En la Policía como Ud. dice, no le han dicho, que yo había dado su nombre por el mío y la prueba de ello es la constancia que al pie publico. Nunca he tenido necesidad de ocultar mi nombre ni cambiarlo por el de otra persona, aunque sea por el de Ud.

Tenemos la desgracia de llevar el mismo nombre pero no el mismo apellido, ni la misma cara, ni los mismos procederes.

Ud. hace bien en su afán de dar importancia al periódico de que es propietario, da hoy, como á menudo lo hace, una noticia *sensacional* pero falsa de todo punto.

He estado como Ud. en la Policía á averiguar la verdad de los hechos y el Primer Comandante me ha dicho lo mismo que á Ud., es de decir que el error lo cometió quien sacó el parte del libro de Registro.

Ahora si *toda* su crónica tiende á decir que he sido conducido por riña al Cuartel de Policía, es verdad; ¿y qué? me atacaron, me defendí, y hé ahí la causa; pero me atacaron sin armas y me defendí sin ellas, según lo verá Ud. en la constancia de que ya hablé, en cambio Ud. "que nunca ha tenido que ver nada con la Policía," ha sido conducido al Cuartel de este Cuerpo por riña con el señor Lomónaco, haciendo uso de armas; y si mienta que lo diga el Sargento de Policía Juan Mora Solís.

Así, pues, señor Briceño, nada ganaría yo al cambiar mi nombre por el suyo pues si bien Ud. es más *inteligente* que yo, ambos podemos levantar la frente á la misma altura.

Me sujeto al fallo del público para que con imparcialidad, juzgue quién miente y quién dice verdad.

Para terminar, una súplica, señor Briceño: si el error cometido en la Policía ha herido tanto el honor de Ud. que quiera vengarse en mí, hágalo, pero atáqueme *lealmente*; y para que conste que nunca los que llevan mi apellido han tenido necesidad de ocultar su nombre, véalo con todas sus letras:

LEONIDAS POVEDA.

NOTA.—Copia exacta de la constancia del libro de partes del Cuartel de Policía.

Se hace constar que en el libro de partes en que están inscritos los nombres de los detenidos está el Nombre de Carlos Rojas y Leonidas Poveda por riña con armas.—El Sargto. de Guardia.—Juan Campós.

Tip. de "El Derecho"

LA ALHAMBRA

E. PAGES & C.

Bajos de la casa que fue de J. R. R. Troyo
FIDEOS NAPOLITANOS,—MANTECA,—CERVEZA,—ESCOPETAS,—BREVA GALLITO,—SOMBREROS DE PALMA.—PASAS FRESCAS.

Costa Rica Railway Company

Como parece haber mala interpretación del significado del aviso publicado recientemente, anuncian do la intención de esta Compañía con respecto al pago del derecho de muellaje, se avisa al público que ese aviso queda cancelado y substituido por el siguiente.

Para evitar demoras en el despacho de exportaciones, esta Compañía ha dispuesto pagar directamente al Gobierno, por cuenta de los embarcadores, el derecho de muellaje sobre café y cueros que se despachen bajo conocimiento directo y agregar esta suma al flete de ferrocarril que se cobrará en el punto de destino.

Este arreglo rige desde el 1. de Octubre

R. E. BROUNGER, Admor Gral

San José 30 de Nbre. de 1903.



Sastrería La Elegancia de Ramón Morales R.

especialidad en trajes de etiqueta

Avenida Central, Este, número 169 frente al Banco Anglo.

Dr. E. A. Friis

DENTISTA AMERICANO

Por no tener suficiente espacio y comodidades para atender en debida forma á mi numerosa clientela, he dispuesto trasladarme á la casa que fue de don Telésforo Alfaro Calle del Trauvia, adonde pongo á disposición del público mis servicios profesionales. Cuento los más modernos adelantos en mi profesión.

¡PUENTES DE EXTENSION!

Estos puentes de oro y porcelana son el último adelanto del ARTE DENTAL. Todas aquellas personas que han perdido todas sus muelas posteriores y que por ese motivo no pueden usar dientes artificiales debieran hacer una visita en la oficina del Doctor E. A. Friis especialistas en esta clase de trabajo

Extracciones sin dolor

Para la gente que habita en el campo les aviso que tengo la oficina abierta los días domingo y los días de fiesta.

HORAS DE OFICINA: 7 á 11 a. m.—12 á 5 p. m.

UNA BUENA OCASION

Vendo ó doy en arrendamiento una finquita en Santiago de Cartago, por no poder asistir personalmente.

Consta poco más ó menos de 30 manzanas. Hay cultivos 10 de caña de azúcar y siete de café con muy buena cosecha.

Tiene una casa nueva de habitación y otra para mandador. Un trapiche completo con tres pailas y horno arreglado para el consumo del bagazo

Tabonuco al Guayacol, Cura Catarros, y Bronquitis

todas las afecciones del pecho. Depósito en la

LA VIOLETA de JIMÉNEZ & C.

☞ CAFE MOLIDO de su perior calidad, de exquisito sabor, se vende en la sucursal de panadería de don Félix Pérez frente á La Bicicleta, lo mismo que par caliente á todas horas. Se tuesta y se muele al por mayor. **☞**

La Gran VIA

Además del completo surtido de provisiones, vinos licores, ofrece:

CERVEZA TUBORG, danesa á

C. 34 la Caja de 8 docenas
Agua Mineral del Emperador Federico

á C. 32 la Caja de 100 botellas
CERVEZA IMPERIAL AMERICANA

á C. 42 el barril de 10 docenas
Para Noche Buena

☞ Pasas, Corintas, Sultanas, Ciruelas, Pium pudding, Nueces, Almendras, Avelanas, Mincemeat, Cramberry, Confites, Chocolates, Turronec etc. **☞**

PRECIOS DE SITUACION

LA CERVECERIA NACIONAL

EL "AGUILA"

Recientemente instalada ofrece sus cervezas y aguas gaseosas elaboradas por los procedimientos más modernos y bajo la dirección de un cervecero experto y de profesión.

Se garantiza que las cervezas son fabricadas **EXCLUSIVAMENTE** de MALTA y LUPULO de las mejores clases sin ninguna adición de colorantes. DIRIJANSE LAS ORDENES A JORGE CASTRO Y C.

LA NACIONAL

Gran Fábrica de Tabacos y Cigarrillos **☞**

Estamos en tiempos de economías. ¿Por qué aun las personas más exigentes no pasan por el establecimiento de

ELOY GONZALEZ

en la esquina N. E. del Parque Central á probar lo que elabora esta fábrica? Nada pierde el fumador con fumarse un puro ó un cigarrillo que se le obsequiará y queda convencido, que haciendo el paladar como se hace con el licor puede economizar muchos colones cada año.

Los dependientes están AUTORIZADOS para dar á cada cliente lo que le agrade como obsequio.

Dr. Julio Borbón
MÉDICO Y CIRUJANO

TIENDA Y ALMACEN DE

Manuel Romero

Mantillas de seda, muselines de seda, medias de lana; de seda y de hilo de Escocia. Merinos negros y de color, alfileres, m. sobrereros, alfombras, abanicos, azahares para novias y

Artículos para REGALOS

Quien desee exportar café en buenas condiciones que compre los sacos que vende don Manuel Romero

La Emulsión Legítima.

Millares de médicos han justificado con su autoridad que no existe nada mejor para robustecer y fortalecer el organismo que la preparación llamada EMULSION DE SCOTT, compuesta de aceite de hígado de bacalao en combinación con hipofosfitos de cal y de sosa, seguros por su experiencia que aquel nutre y fortifica á la vez que los hipofosfitos entonan el sistema nervioso, restaurándole las fuerzas y energía vital, para repeler principios antagónicos y recuperar la salud normal. Preparación de tan benéficos resultados terapéuticos es la legítima

Emulsión de Scott

de Aceite de Hígado de Bacalao é Hipofosfitos de Cal y de Sosa

que se despacha bajo la firma de los Sres. Scott & Bowne, Químicos de Nueva York. Medicamento el más importante y sin paralelo, es verdaderamente digno de ser recomendado como lo es por los Señores Médicos, como heroico regenerador de organismos debilitados y preventivo de muchas enfermedades, por cuanto á que purifica y enriquece la sangre.

SCOTT & BOWNE,
Químicos, New York.
De venta en las Farmacias.



REGALO

Daremos un premio de \$ 25.00 al que nos pruebe científicamente, y nos presente otra "Agua de Florida" ya sea del país y extranjero que reúna mejores condiciones tanto medicinales é higiénicas, como de agradabilidad en su natural perfume que el "Agua de Florida de Tásies"

Dos Srs. químicos al menos resolverán el asunto por medio de sus análisis quedando el pago de estos á cargo de quien presente en competencia el "Agua de Florida" que menos valga.

En nuestro favor tenemos el estupendo análisis hecho hace 9 años por los dos profesores químicos de las Universidades de la Habana, y el que acaba de hacerse en Costa Rica por el Sr. químico del Gobierno cuyo análisis está en el Palacio Nacional.

J. Tásies D.

Precios del "Agua de Florida de Tásies" 25 o/o más barata que la extranjera.

Fábrica; 200 varas al Sur del Colegio de Señoritas, Ordenes: por el apartado n° 153. San José.

RICARDO KRIEBEL
Dentista Alemán DESPACHA en la casa frente á la de don Federico Tinoco.

LA **BARRANCA**
☞ Gran Fábrica de Jabones de **TEODORO ROIZ**
JABON:
negro barcino amarillo y blanco de Marsella